

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALLERES GUAYASAMIN S.A., celebrada el día 28 de marzo de 2018.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, hoy veintiocho de mes de marzo de dos mil dieciocho, en la Casa Museo Guayasamin, ubicada en Mariano Calvache y Lorenzo Chávez, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TALLERES GUAYASAMIN S.A., de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito D.M., edición del día lunes 19 de marzo de 2018, misma que se adjunta al expediente.

Actúa la señora Yandana Guayasamin Minda como Presidente y como Secretario el señor Enrique Arosemena Robles en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario, informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quorum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra presente el 76,40% del capital pagado de la compañía, por lo que, siendo las 17h00 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de TALLERES GUAYASAMIN S.A.

El Presidente de la Junta, pide que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día 19 de marzo de 2018 y, cuyo texto es el siguiente:

***"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TALLERES GUAYASAMIN S.A."***

*Se convoca a los accionistas de la compañía "Talleres Guayasamin S.A." y al Comisario Daniel Fernando Mora Claudio, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Casa Museo Guayasamin, ubicado en la Mariano Calvache y Lorenzo Chávez del cantón Quito, Provincia de Pichincha, la misma que se llevará a cabo el día miércoles 28 de marzo de 2018, a las 17h00, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:*

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía.*
- Conocer y resolver respecto al informe de la administración a cargo del Ex -Gerente de la compañía;*
- Conocer y resolver respecto al Informe de administración a cargo del actual Gerente de la compañía.*
- Conocer y resolver acerca de los Balance del ejercicio económico del año 2017.*
- Resolver asuntos varios, relacionados con los puntos anteriores.*

*Cordialmente*

*Enrique Arosemena*  
**GERENTE GENERAL**

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración de la Junta el Orden del Día:

**1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía.**

El señor Gerente General da lectura al informe presentado por el comisario Ingeniero Daniel Mora, la Junta luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del comisario, con la salvedad previa observación de la Presidente de que debe constar en período al cual se refiere el Comisario en la carta de entrega del informe; posteriormente se aclara que es al período del Ejercicio Fiscal del año 2017.

**2. Conocer y resolver respecto al informe de la administración a cargo del Ex - Gerente de la compañía;**

Toma la palabra el señor Diego Madriñan Guayasamin y da lectura al informe que comprende el balance a Noviembre 2017, y un resumen de su gestión desde el 2010 al 2017. Lo cual luego, de conocer y deliberar al respecto la Junta resuelve que el informe se aprobará una vez que se conozca el Balance total del Ejercicio Económico del año 2017.

**3. Conocer y resolver respecto al Informe de administración a cargo del actual Gerente de la compañía.**

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, interviene el señor Enrique Arosemena Robles quien pasa a exponer los resultados económicos del año 2017 conforme el detalle de la contabilidad de la compañía, la Junta luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe de la administración del Gerente General de la compañía, sin perjuicio de que los accionistas puedan hacer llegar cualquier observación o comentarios hasta el 6 de Abril de 2018.

**4. Conocer y resolver acerca de los Balances del ejercicio económico del año 2017.**

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien presenta los balances del ejercicio económico del año 2017, y como conclusiones menciona que esta sí puede ser una empresa rentable, para lo cual recomienda liquidar alguno de los activos.

La Junta luego de deliberar al respecto resuelve aprobar los balances del ejercicio económico del año 2017, y además resuelven capitalizar las utilidades generadas en dicho ejercicio económico.

## 5. Resolver asuntos varios, relacionados con los puntos anteriores.

En este punto la Presidenta hace referencia al tema del pago de los derechos de autor y sugiere a la administración que se haga una provisión para el pago de derechos de autor, e inclusive para el pago de impuestos del inmueble de Atacames. También se le solicita a la administración actualizar el valor catastral de la propiedad Atacames.

Al respecto toma la palabra la accionista Verenice Guayasamin Monteverde, quien mociona que la Gerencia analice y busque opciones de venta de los inmuebles de la compañía en Atacames, así como del local del Policentro.

También se solicita a Gerencia dar de baja las propiedades de Santo Domingo y de la Bosmediano, ya que no siguen siendo parte de Talleres Guayasamin S.A., y aún constan en la contabilidad de la empresa. Según el acuerdo de mediación de sucesión de la Universidad San Francisco esos inmuebles, pasaron a pertenecer a las hermanas Guayasamin Deperón. Así como también realizar la transferencia y actualización del cuadro de acciones.

La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelve e instruye al Gerente General de la compañía que elabore un plan integral para restructuración y rehabilitación de la compañía acorde a la moción presentada por el Doctor Iñigo Salvador representante del accionista Juan Cristóbal Guayasamin Monteverde.

La Junta General luego de deliberar al respecto resuelve disponer al Gerente General de la compañía ver las posibilidades de vender el inmueble de Atacames (Provincia de Esmeraldas) y posterior a dicha venta en caso de que se concrete, evaluar la posibilidad de vender el local del Centro Comercial Policentro (Provincia de Guayas), moción propuesta por la accionista Verenice Guayasamin Monteverde y resuelta por mayoría de votos (76.00%) con excepción del accionista Diego Madriñan Guayasamin quien vota en contra de la moción que antecede.

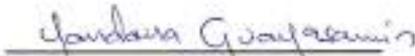
La Junta General de la compañía resuelve y dispone al Gerente General de la compañía realizar las consultas legales para regularizar las propiedades de la compañía que ya no le pertenecen a la compañía y regularizar el tema de las acciones de la compañía.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, la Presidenta de la compañía declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y se levanta la sesión siendo las 20h30.

El expediente de la presente Junta General se encuentra integrado por los siguientes documentos:

- a. Convocatoria publicada en el diario La Hora, del día 19 de marzo de 2018.
- b. Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico 2017.

- c. Informe de Comisario relativo al ejercicio económico 2017.
- d. Copia de los Informes Financieros y balances del ejercicio económico 2017.
- e. Grabación de la Junta.
- f. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- g. Copia certificada del Acta de esta sesión.
- h. Informe de Ex Gerente General relativo al ejercicio económico 2017.

  
Yandana Guayasamin Minda  
PRESIDENTE

  
Enrique Arosemena Robles  
SECRETARIO